

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LOS MILITARES PORTUGUESES

Banquete de la guarnición

En el restaurante de Tourni se celebró anoche el banquete con la guarnición de Madrid obsequiada a los comisionados portugueses.

Presidió el general Primo de Rivera, a cuyos lados tomaron asiento el ministro de Portugal, Sr. Mello Barreto, y el jefe de la expedición portuguesa. Los demás sitios de la mesa presidencial los ocuparon los generales Weyler, Moltó, Miláns del Bosch, Bernádez de Castro, Cavalcanti y los militares lusitanos.

Todas las mesas estaban adornadas con lazos de los colores nacionales españoles y portugueses.

En las demás mesas se sentaron el consejero y el secretario de la Legación de Portugal, el vicecónsul de dicho país, el jefe de la escolta de Alabarderos, el subsecretario de Marina, el gobernador militar, el segundo jefe del Estado Mayor Central, el general jefe de Estado Mayor de Capitanía general, los generales de las divisiones y brigadas de Madrid, los comandantes generales de Artillería e Ingenieros, el intendente general, el interventor general, el inspector de Sanidad, el coronel del Centro, el ayudante del Rey, teniente coronel Elizalde, el coronel de la Guardia civil, y por la guarnición, cinco representantes de Infantería, cuatro de Caballería, cuatro de Artillería, cuatro de Ingenieros, dos de Intendencia, dos de Sanidad y dos de Estado Mayor, los agregados militares de Portugal en España y los de España en Portugal.

Amplió el acto la banda del regimiento del Rey. A los postres ofreció el banquete el coronel Burguete, el cual hizo constar la gran satisfacción que la guarnición de Madrid experimentaba en recibir a los militares portugueses.

Le contestó el jefe de la expedición portuguesa, agradeciendo los homenajes recibidos. Dijo que traía un abrazo del jefe del Estado de su país para los oficiales españoles.

El ministro de Portugal se asoció al acto y habló de la necesidad de estrechar las relaciones hispanolusitanas.

El presidente del Directorio cerró los discursos con uno, en el que hizo patente la comunidad de intereses que existe entre las dos naciones ibéricas, hasta el punto, dijo, que moralmente debe desaparecer la frontera.

Elogió al Ejército portugués y terminó diciendo que cuando se grite «Viva Iberia», debe contestarse con el mismo entusiasmo en las dos naciones.

Concluyó el acto entre vivas entusiastas a España y Portugal.

El general Primo de Rivera entregó a los militares portugueses las cruces blancas del Mérito Militar que les ha otorgado el Gobierno español.

LA ESCUADRA INGLESA

Maniobras navales

Anteayer empezaron en aguas de Baleares las maniobras parciales preliminares de las grandes maniobras que han de desarrollar las Escuadras inglesas.

En el puerto de Pollensa fundearon la primera división compuesta por siete unidades y otra división de cruceros ligeros.

Algunos hidroaviones hicieron vuelos arriesgados. Uno de ellos, debido a un accidente en el motor, cayó rápidamente. Seguidamente se acudió en auxilio del tripulante y se encontró al aviador muerto.

El almirante de la Escuadra ha telegrafiado al capitán general solicitando permiso para que desembarque la marinería con objeto de tributar al desgraciado aviador los honores correspondientes. La petición ha sido atendida.

Ha fundeado en la bahía de Palma el crucero español «Don Alvaro de Bazán», donde permanecerá hasta el sábado, que saldrán las Escuadras inglesas de Pollensa para Gibraltar.

Con el título «El peligro del Mediterráneo. La puerta del Este», el comandante C. C. Turmes escribe en «The Observer», de Londres, del día 9, lo siguiente:

«Tomad, por ejemplo, el Mediterráneo. La Gran Bretaña es incapaz en estos momentos de garantizar este camino hacia el Este. Las puertas del Mediterráneo pueden ser cerradas por las fuerzas aéreas. La gran guerra terminó en el momento justo en que iba a demostrarse lo que las fuerzas del aire podían realizar, y desde entonces éstas se han desarrollado considerablemente; terminó en el momento en que el poder aéreo, entendido en su sentido estratégico, iba a manifestarse.

Francia tiene, por lo menos, 43 estaciones aéreas en el Mediterráneo o cerca de este mar, en concentraciones especiales dentro de la línea Gibraltar-Suez. Solamente el poder naval no es bastante contra una situación que, aunque improbable, es, por lo menos, concebible. Con las aguas cercanas a los estrechos cerrados por campos de minas, las fuerzas aéreas operando día y noche pueden prevenir la entrada y salida, tanto

de los barcos de guerra y transportes como de barcos mercantes.

Las maniobras navales que empiezan mañana en las islas Baleares serán extremadamente interesantes, porque por primera vez incluyen ejercicios con submarinos y aviones, y el portaaviones «Argus», con su nuevo y secreto equipo, participará en ellas. Pero la situación en el Mediterráneo muestra cuán necesario es para las Escuadras estar preparadas contra los ataques aéreos, a menos de resultar impotentes cuando deban atravesar Estrechos angostos. Esto es independiente de la posibilidad de destruir los barcos de combate por las bombas de los aviones. Las limitaciones que encuentran las fuerzas aéreas son cada vez menores: su número, su velocidad y su poder de destrucción aumentan. Actualmente los aeroplanos pueden lanzar bombas de dos toneladas, y ya se sabe que aunque no estallen sobre el buque, sino bajo el agua, cerca de él, basta para averiarlo.»

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Esta mañana fueron hostilizadas fuerzas protección sector Tizzi-Azza, resultando un muerto y dos heridos menos graves, de la Legión, y herido leve el teniente de Ingenieros Emilio Hernández Pino.

Zona occidental.—Noche última hubo ligero tiroteo en M.Ter, del que resultó muerto capitán de Regulares Ceuta José Moreno Ureña.»

El regreso de las tropas de reserva

ALICANTE 12.—El general Bernádez de Castro ha manifestado su creencia de que en breve regresarán a la Península las tropas que salieron de esta capital con destino a Melilla; terminada su misión con el castigo de los rebeldes, volverán en breve y quedarán instaladas en el campamento de Rabaza.

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

Nuevos Ayuntamientos

MURCIA 12.—Con motivo de la destitución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, que estaba constituido por antiguos vocales asociados, el gobernador ha nombrado nuevo Municipio, del que ha sido designado alcalde el propietario don Rodolfo Vivanco.

AVILLA 12.—Destituido el Ayuntamiento se ha constituido otro integrado por personas prestigiosas y de gran arraigo en la opinión. Del antiguo Concejo sólo continúa el alcalde, D. José Tomé.

LA LINEA 12.—El delegado gubernativo destituyó al Ayuntamiento y procedió al nombramiento del actual, constituido por treinta y siete concejales en lugar de veintiséis.

El nombramiento de alcalde ha recaído en el comerciante D. Francisco Cascales Lozano, persona prestigiosa.

Una visita de inspección

TOLEDO 12.—En Villanueva de Mogas estuvo el delegado gubernativo del partido, capitán Sola Leal, en visita de inspección de aquel Ayuntamiento, nombrando nuevos concejales, que designaron para alcalde al industrial D. Víctor Pérez, cuyo nombramiento ha sido muy elogiado.

Continúan las destituciones

LEON 12.—Han sido destituidos los Ayuntamientos de Pola de Gordón, Organza, San Esteban de Valdeusa, La Vecilla, Benavides de Orbigo y Las Ornañas.

HUELVA 12.—El delegado gubernativo ha destituido al Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé y nombrado nueva Comisión municipal.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería

Cesa de ayudante del general D. Carlos Pérez, el comandante D. Salvador Ordoñez que es destinado a las órdenes del capitán general de la tercera región.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Santiago Llorente.

Intendencia

Pasa a la reserva el teniente coronel don Luis Centeno Jiménez.

Queda de reemplazo el teniente don Arturo Fernández Aragónés.

Se declara apto para el ascenso al coronel D. Segundo Sarmiento.

La actuación del Directorio militar

La reunión de anoche en la Presidencia fue breve.—Indulto de un periodista

El Directorio celebró ayer una brevísima reunión, que terminó poco después de las ocho de la noche.

El general Vallespina dijo a los periodistas:

«Hemos estado reunidos solamente unos veinte minutos, y el beneficiado con la reunión ha sido un compañero de ustedes, el periodista de Barcelona Sr. Carrasco, condenado por la publicación de un trabajo catalanista, y cuyo indulto hemos acordado proponer a Su Majestad el Rey. Nos hemos dado prisa a indultarle, porque está condenado a seis meses de reclusión y ya lleva cumplido algo, así que si nos retrasamos llegamos tarde a libertarlo.

También se acordó una combinación militar, a base de las vacantes que hay.

El nuncio conferencia con el presidente

El nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, confirió con el presidente del Directorio.

La pesca por arrastre y tarrafa

Una Comisión de pescadores del Norte y del Noroeste entregó anoche al marqués de Magaz la estadística que se juzgó necesario conocer para resolver su petición de que se prohíba la pesca por arrastre y tarrafa.

Varias visitas

El general Riquelme estuvo en la Presidencia.

También el comandante de la Guardia civil y publicista, Sr. López Santisteban estuvo en la Presidencia para dar las gracias por habersele concedido la encomienda del Mérito Agrícola, y a presentar un proyecto, de que es autor, sobre fomento de la riqueza agrícola.

Visitaron al general Navarro el coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Suárez Mendigorría, el abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona D. Vicente García Martín y el delegado de Hacienda de Madrid, D. Mariano Alvarez Diaz.

La carne no sufrirá un nuevo aumento, por haberlo denegado la Junta provincial de Abastos

Hablando el gobernador con los reporteros acerca del interesante tema del alza de las subsistencias, manifestó que se había opuesto resueltamente al alza, por tener el convencimiento firmísimo de que la elevación del precio del ganado en los puntos de origen no es real, sino ficticia.

«Yo—añadió—soy un hombre razonable. Si supiera que es justa el alza, aunque con harto dolor por mi parte, se hubiese autorizado la subida; pero, por el contrario, estoy seguro de que el alza del ganado es ficticia.

A última hora de la tarde se reunió la Junta provincial de Abastos para tratar sobre una proposición solicitando el alza de la carne en cuarenta céntimos el kilo.

Después de laboriosa discusión, se acordó rechazar la petición.

La carne no sufrirá, por tanto, encarecimiento alguno.

Se tomaron también acuerdos, respecto al transporte de las hortalizas, conviniendo no autorizar la facturación en pequeña velocidad cuando la distancia entre el centro productor y los mercados sea de muchos kilómetros. En cambio, y con objeto de que la mercancía no sufra retraso, se entablarán gestiones cerca de las Compañías ferroviarias para que abaraten las tarifas de gran velocidad.

Se celebrará una Asamblea oficial en Santiago, para tratar de los foros gallegos.—Cuestionario que ha de ser sometido a su deliberación

Hoy publicará la «Gaceta» una Real orden en la que se dispone que en la primera decena del mes de abril próximo se celebre en Santiago de Galicia, con carácter oficial, una Asamblea regional de técnicos, perceptores y pagadores de foros, con el fin de que propongan una fórmula eficaz y justa para reducir dichas rentas.

Además del representante que designe el Gobierno, integrarán la Asamblea 48 vocales, 16 por cada representación, teniendo voz y voto.

En dicha disposición se preceptúa cómo han de ser elegidos esos vocales, quedando facultado el presidente de la Asamblea para determinar la fecha en que hayan de comenzar las sesiones, que serán públicas.

El cuestionario que ha de examinarse es el siguiente:

Primero. La redención, ¿ha de ser obligatoria o voluntaria? ¿Debe obligar a los dos dominios, o sólo a uno?

Séquito. Si se afirma la obligatoriedad, ¿ha de ser total la redención? ¿Se admite la parcial cuando haya varios llevadores? ¿Ha de hacerse en un plazo o en varios?

Tercero. El tipo de redención, ¿ha de ser único o variable? En este segundo caso, ¿qué límites deberán asignarsele? ¿Quién ha de fijarlos en cada caso? ¿A qué circunstancias de zona, especie, origen, etcétera, ha de atenderse?

Cuarto. ¿Debe influir en la redención el origen y la titulación de los forales? Caso afirmativo, ¿en qué forma y en qué medida? En su caso, ¿qué clases o grupos de foros convendría establecer?

Quinto. ¿Quién y con qué bases ha de hacer las valoraciones de las rentas que se paguen en especies?

Sexto. ¿Cómo han de obtenerse los recursos financieros precisos para redimir, sea de una vez, sea en fracciones?

Séptimo. ¿Cómo en su caso, puede garantizarse y ha de verificarse el reintegro de los anticipos, si los hubiere?

Octavo. ¿Qué organismos han de resolver los expedientes de redención? ¿Deben ser administrativos, sociales, judiciales o mixtos, unipersonales o pluripersonales?

Noveno. ¿Qué modalidades especiales debe revestir el procedimiento de redención?

Décimo. ¿Qué exenciones o bonificaciones fiscales y de aranceles deben estimular y favorecer estos procedimientos?

Décimoprimer. ¿Cómo han de satisfacerse las rentas pendientes de pago y de qué manera debe apreciarse este factor en la resolución total del problema?

Décimosegundo. ¿A qué régimen han de ajustarse los foros anteriores al Código civil que subsistan después de la ley? ¿Deben desaparecer?

Décimotercero. ¿Qué recursos deben darse contra los fallos de los organismos que resuelvan sobre expedientes de redención?

REAL DECRETO

Dietas e indemnizaciones

En la «Gaceta» del día 13, número 73, se publica el siguiente Real decreto:

Exposición.—Señor: Al variarse por Real decreto de 7 del actual («Gaceta» número 68) la fecha en que ha de comenzar el año económico, se hace indispensable demorar hasta entonces la aplicación del Real decreto de 23 de febrero último («Gaceta» número 55), que unifica las dietas e indemnizaciones, ya que ha de llevar consigo modificaciones en el presupuesto vigente.

Parece asimismo conveniente que el plazo marcado en el referido Real decreto para la redacción del correspondiente Reglamento, se amplíe en forma que permita a la Comisión interministerial estudiar detenidamente las dudas que, acerca de la aplicación de aquél, tengan los departamentos ministeriales, y desarrollar, en consecuencia, más detenidamente la ardua e importantísima labor que dicha Comisión tiene encomendada.

Por todo lo expuesto, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El Real decreto de 23 de febrero último («Gaceta» número 55) no regirá en parte alguna de su articulado, salvo la referente a trabajos de la Comisión, hasta el primero de julio del año actual, en que ha de dar comienzo el año económico.

Artículo segundo. Se amplía hasta fines de abril próximo el plazo que el Real decreto de referencia fijaba en su artículo 12 a la Comisión interministerial correspondiente para desarrollar y entregar su trabajo.

Artículo tercero. El plazo máximo de un mes que se fijaba en el artículo 14 del decreto de 23 de febrero último para que los Ministerios remitieran al Directorio militar resumen del importe de los devengos especiales en él mencionados durante el ejercicio económico 1922-23 y lo que hubiesen de importor los mismos, con los tipos estatuidos por el decreto, empezará a contarse a partir de la fecha en que sea aprobado por el Gobierno el Reglamento correspondiente.

Dado en Palacio a 12 de marzo de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se nombra tercer comandante del crucero «Cataluña» al capitán de corbeta D. Angel Suances.

Idem segundo jefe interino del Estado Mayor del departamento de Cartagena al capitán de corbeta D. José Pérez Ojeda.

Idem segundo comandante del guardacostas «Tetuán» al alférez de navío D. Manuel Alemán.

Se dispone que el capitán de corbeta don Antonio Alonso Riverón pase destinado de auxiliar del décimo Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central y que el capitán de corbeta D. José María Moreno de Guerra, sin desatender los destinos que tiene conferidos, quede destinado de auxiliar del ramo de electricidad del arsenal de Cartagena.

Idem que el capitán de corbeta D. Juan José Muñoz Delgado, sin desatender el destino que tiene conferido, desempeñe el de jefe del Detall de la ayuntamiento mayor del arsenal de Cartagena.

CLASES PASIVAS

La revista anual

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de junio de 1855 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de diciembre de 1882, 4 de mayo de 1897, 20 de enero de 1915 y demás disposiciones vigentes, los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de este Centro, deberán presentarse a pasar la revista anual, ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las diez a las trece, por orden de nóminas, que se expresa a continuación:

Mes de abril de 1924:

Día 1.—Remuneratorias, Cesantes, Excedentes, Secuestros, Jubilados de todos los Ministerios.

Día 2.—Generales, Coroneles, Tenientes coroneles, Comandantes, Plana mayor de jefes, Capitanes, Tenientes, Marina.

Día 3.—Sargentos, Cabos, Plana mayor de tropa.

Día 4.—Montepío Militar: Letras A y B.

Día 5.—Montepío Militar: Letras C, D y E.

Día 6.—Cruces (De nueve a doce de la mañana): Sargentos, Cabos, Plana mayor de tropa.

Soldados: Letras A a Z.

Día 7.—Montepío Militar: Letras F y G.

Día 8.—Montepío Militar: Letras H, I, J, K, L y LL.

Día 9.—Montepío Militar: Letras M y N.

Día 10.—Montepío Militar: Letras O, P, Q y R.

Día 11.—Montepío Militar: Letras S, T, V y Z.

Día 12.—Montepío Civil: Letras A y B.

Día 13.—Montepío Civil: Letras C, D y E.

Día 14.—Montepío Civil: Letras F y G.

Día 15.—Montepío Civil: Letras H, I, J, K, L y LL.

Día 16.—Montepío Civil: Letras M y N.

Día 17.—Montepío Civil: Letras O, P, Q y R.

Día 18.—Montepío Civil: Letras S, T, V, y Z.

Día 19.—Retirados: Soldados.

Días 24, 25 y 26: Todas las nóminas, sin distinción.

La peseta sigue subiendo

La peseta mejoró ayer notablemente en su cotización oficial.

La libra se cotizó a 34,40, con subida para la peseta de 50 céntimos, y el dólar, a 7,93, con ventaja para la peseta de 31 céntimos.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—D. morando, hasta el principio del año económico, la aplicación del Real decreto de 23 de febrero último, que unifica las dietas e indemnizaciones.

GUERRA.—Nombrando general de la primera división de Caballería al general de división D. Francisco González de Uzqueta y Benítez, actual gobernador militar del campo de Gibraltar.

Idem al general de la segunda brigada de Infantería de la 11 división, al general de brigada D. Luis Arjona Cuadros.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Fernando Moreno Codorniu, pase a la segunda reserva, por edad.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Justo de Pedro Medarde, pase a la segunda reserva por edad.

Autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para que adquiera diez mil granadas rompedoras, cargadas y cebadas, y sesenta fusiles ametralladoras, cincuenta con equipos completos.

Idem la celebración por concurso y arriendo en la plaza de Burgos, de un local para edificio con sesto a oficinas y archivo de la Intervención Militar de la sexta región.

Concediendo el empleo superior inmediato de la escala activa al capitán de Infantería D. José Varela Iglesias y a los tenientes de la propia Arma D. Miguel Rodríguez Bescansa y D. Julián Rubio López.

Idem la libertad condicional al corriendo en la Penitenciaría militar de Mahón, soldado de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia, José Flores Castañeira.

MARINA.—Promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada al coronel médico de la misma D. Ildefonso Sanz Doménech.

Aprobando la propuesta de ascensos de varios contadores de fragata.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

MARRUECOS Y LAS CAMPAÑAS DE PRENSA

Parangón entre los incidentes bélicos de los dos Protectorados y sus comentarios periodísticos

No hace muchos días dedicábamos un sincero trabajo a comentar el decreto de instauración y funcionamiento de la Oficina Central de Marruecos. Entre las varias observaciones que nos sugería el conocimiento de la constitución del citado organismo; subrayábamos nuestra extrañeza ante el olvido manifiesto en que quedaba algo, a nuestro juicio esencialísimo: la cuestión de información de Prensa y propaganda de nuestra acción africanista en los periódicos para España y para los demás países.

No es de ahora, es de siempre este criterio nuestro, según el cual, el mayor error cometido en toda nuestra política marroquí ha sido el de alejar estos asuntos del conocimiento de las gentes, en épocas normales, tolerando, en cambio, que en los casos de guerra todo escritor tuviese el derecho de crítica y de información, sin otra norma, discreción ni freno, que el de la propia discreción y libre voluntad. Y si esto, a todas luces resultaba dañino para nuestra acción, por cuanto la opinión pública sólo de los momentos difíciles, críticos y desagradables tenía conocimiento por los periódicos, era aún de peores efectos al considerarlo en el aspecto de fronteras afuera, ya que, por falta de española información en la Prensa mundial, se acogían de continuo las más truculentas, absurdas y, desde luego, apremiantes noticias, respecto de nuestra acción en tierras de Africa, a cuyas informaciones nuevas no cabía oponer ni las rectificaciones de la recta historia de los hechos, por haber el Estado español dado en dejación suicida de este deber de servir sus informes veraces a la consideración del público nacional y al extranjero.

Con motivo de un nuevo recrudescimiento de la campaña de bulos y fantasías extrañas respecto de nuestra acción en el Magreb, leemos ahora en casi todos los diarios de Madrid una unánime apelación al Directorio, para que, con urgencia, se cree la necesaria y utilísima Oficina o Agencia de Información para la Prensa extranjera. Votamos con los colegas, si bien estimamos que siendo lo que a España hoy más interesa dar a conocer en sus términos de veracidad nuestra actuación en Africa, es en la Oficina de Marruecos donde debe comenzar el empeño de dotar a los países extranjeros de informaciones serias y ciertas; instituyendo, además, en dicha oficina, un gabinete general de examen, bien meditado, dúctil y sabio, para cuanto se refiera a publicidad nacional de las «cosas de Marruecos». Y aun creemos que con ello se habría dado un gran paso para restablecer la libertad de la Prensa en todos los demás asuntos, ya que en realidad sólo tienen honda justificación y puede apoyarse en razones de verdadero patriotismo el ejercer el actual derecho de control de publicidad en aquello que respecta al empeño nacional que España mantiene en Africa.

Tan dados como somos a imitar en toda la franceses, nuestros amigos, en este aspecto con verdadera tozudez nos desistimos de ellos. En Francia no se tolera, ni siquiera con más exactitud que no se concibe, esa absoluta dejadez que en España ha existido para que los órganos de publicidad traten el tema de Marruecos. Y mucho menos aún para dar cuenta al público de las operaciones de guerra y sus efectos. Jamás se ve en las columnas de los grandes periódicos de París nada que se refiera a la situación militar de las colonias o protectorados, que no haya sido previamente aprobado—y las más de las veces inspirado—por el Gobierno y sus órganos de control periodístico. Por no tolerarse, ni se tolera la publicación de los partes oficiales referentes a operaciones, y cuando más (porque «convenga al interés del país»), se autoriza la de «contes-rendus» a posteriori, y a base de lo que rezan los «rapports» oficiales.

Así ocurre que ni en Francia, ni en el mundo, se sabe nada que no deba saberse acerca de la actuación bélica en las colonias. Díjese que ésta no existe. Díjese que todo en ellas era paz y bonanza, que no sonaba un tiro, que no había una baja, que no se sufría el menor quebranto. Y, sin embargo, cuántas y cuántas veces, mientras la Prensa silenciaba hechos de guerra en las colonias, sin hacer la menor alusión a ellos, se perdía una posición, era pasada a cuchillo la guarnición de un puesto avanzado, desaparecía un convoy y caían heridos a cientos los soldados de los Ejércitos coloniales franceses! Vale la pena de ofrecer al lector, una prueba concluyente de lo que decimos. Y quede sentado que, si no todos, muchos de los periodistas que a las cosas de Africa dedicamos preferente

atención, hemos tenido conocimiento de no pocas malandanzas, circunstanciales y adjetivas, de las operaciones francesas, y no nos hemos hecho eco de ellas, precisamente por ese sentimiento de respeto a quienes llamamos amigos... sentimiento, por desgracia, no siempre compartido por la Prensa francesa, con relación a la actuación de España en Marruecos.

Durante el verano y otoño de 1923, en Marruecos francés se ha vivido en plena actividad militar. Unas operaciones serias y profundas, de conjunto, para pacificar el sector de Tazza, se han desarrollado bajo el mando del admirable general de división Poeymirau. El éxito de las operaciones fué completísimo; pero... no se logró sin esfuerzo, sin pérdidas considerables y sin serios momentos de riesgo trascendental.

De todo ello, nada se dijo en la Prensa francesa; nada quiso decir la Prensa mundial, por consideración y prudencia. Y, sin embargo, cayeron durante las operaciones bargo, cayeron durante las operaciones muchos hijos de Francia, en los montes africanos, para no volver a levantarse jamás! Pues... ¡ni una crónica, ni un atisbo de información, ni siquiera una referencia oficial se vió de ello en los periódicos!

Hubo jornadas verdaderamente sangrientas que, seguramente, en nuestro país hubieran sido comentadas con mares de tinta de imprenta. Citaremos algunas cifras de la tercera fase de las operaciones (15 de julio a 8 de octubre), tomadas del «rapport» oficial del general Poeymirau, que ahora (ya los cinco meses!) publica sin comentarios, ni quitar o añadir punto ni coma, «L'Afrique Française», correspondiente al pasado mes de febrero:

COMBATES	Muerdos		Heridos	
	Oficiales	Soldados	Oficiales	Soldados
(17 julio) Ait Makhluf...	0	31	6	95
(21 julio) Ait Mesad...	0	5	0	18
(21 julio) Guad Rumane...	1	5	0	8
(23 julio) Immezer.....	0	30	1	88
(23 julio) Guad Taghzut...	1	25	1	75
(11 agosto a 17 agosto)	0	34	3	86
Conjunción:	0	18	0	86
	0	4	0	16
	0	11	2	52
(3 de septiembre) Ait Baiza...	1	23	0	75
(8 octubre) Ait Baiza...	5	1	3	
Total.....	3	187	14	602

No creemos errar mucho si decimos que estos números son enteramente nuevos para la inmensa mayoría de los españoles, y aun para multitud de franceses, que ni siquiera tuvieron noticia de lo que en el Protectorado francés de Marruecos estaba pasando. A la opinión pública de la República amiga sólo se le dice el resultado final de las operaciones, y más concretamente, el momento en que una zona de contacto, un sector militar, pasa a la jurisdicción civil, al haber sido pacificada por las armas. Pero de los hechos de guerra, del movimiento de tropas, de las bajas de los combates, del avance o retirada de las columnas, nada, ni oficial ni oficioso, se da para su divulgación en la Prensa.

Y cuando algún publicista extranjero (soy testigo de ello) pretende estudiar la situación del Protectorado o colonia, tiene que buscar los datos oportunos bebiendo en las fuentes de la información oficial, donde, naturalmente, se dice «lo que se puede» y debe decirse.

En España se vive, y nosotros lo aplaudimos, en un régimen más abierto. Con verdadero espíritu liberal, nada se veda, ni se obstaculiza. Nuestra casa es de cristal, y quizá por ello debería de merecer mayores respetos a las miradas extrañas. Por que así es, tienen menos explicación determinadas campañas, en virtud de las cuales sistemáticamente se desfiguraban los hechos, ofreciéndolos a la consideración de las gentes del mundo entero por su cara menos agradable y digna para nuestro buen crédito. Bien es verdad que también es «muy español» el defecto de clamar a voces ante los malos trances, y silenciar los hechos meritorios y jubilosos.

Es preciso, por el buen nombre de nuestro país, y por los fueros mismos de la verdad, que ya que en nuestras normas no cuadre bien el ejercicio de ciertas cautelas, al menos que se disponga de órganos adecuados para salir al paso de los calumnias y mal intencionados, ya que a buen seguro, en no pocas ocasiones, cuando se acogen los «canards» y las patrañas, no es tanto porque se dé crédito a los que los propalan como por carecer de otras refe-

rencias que sirvan de contrapeso y fiel con taste, y ayujen al restablecimiento de la pura verdad.

EL TEBIB ARRUMI

(De «Diario Universal»)

ALMONEDA. — Armeros, aparadores, mosas, sillas, camas, lavabos, colchones, trapeadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE

RUIZ. GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Unica en Madrid

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

De Barcelona

Don Alfonso Sala, en el Círculo Militar.— El pleno de la Mancomunidad

BARCELONA 12.—Previamente invitado, ha visitado el Centro del Ejército y la Armada el presidente de la Mancomunidad D. Alfonso Sala, al que acompañaban el barón de Viver y el Sr. Robert. Recibieron al Sr. Sala el capitán general, Sr. Barrera; el presidente del Centro, general Mercader; todos los individuos que forman la Junta directiva y numerosos socios, así militares como civiles.

En el salón de actos, el general Mercader pronunció breves y elocuentes palabras, recordando que el Sr. Sala es socio de mérito de la casa, haciendo un elogio de su patriótica actuación política y expresando, en nombre de la Junta y de los socios todos, la satisfacción con que en aquel momento le recibían con los brazos abiertos.

El Sr. Sala, a su vez, con acento emocionado, agradeció el homenaje.

Hizo notar que pues el Ejército, modernamente, es el pueblo mismo, no se puede hablar de caso de fuerza, ni de golpe de Estado al aludir a lo ocurrido el 13 de septiembre. Fué el mismo pueblo, por medio de su brazo armado, el que expresó su incompatibilidad con el régimen antiguo. Puso de relieve que aquellos malos catalanes, que eran malos patriotas respecto de España, y lo eran también, en realidad, aunque fingieran otra cosa, con relación a Cataluña, despreciaban en sus campañas políticas a todas las instituciones del Estado, y, especialmente, al Ejército; pero luego, cuando veían en peligro sus personas o sus bienes, iban a solicitar el auxilio del mismo Ejército, al que habían despreciado.

Terminó expresando su satisfacción al poder colaborar en esta obra de regeneración de la Patria. Fué muy aplaudido.

Después se sirvió un «lunch», y los concurrentes al acto permanecieron largo rato en agradable conversación. La Junta directiva del Círculo y los socios presentes a la recepción despidieron, acompañándoles hasta la puerta, al general Barrera y a los señores Sala y barón de Viver.

Entre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad figura uno saludando al Directorio y aconsejándole la concesión de un indulto a los prófugos y desertores pertenecientes a todas las regiones de España, para normalizar de este modo la situación de las familias de los mismos y lograr que puedan regresar a la Patria para trabajar en ella los que, están alejados por este motivo de la misma.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

El Consejo de la Sociedad de Naciones examina una Memoria del embajador de España

GINEBRA 12.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha examinado la Memoria presentada por el representante de España, Sr. Quiñones de León, relativa a la ciudad libre de Dantzig.

El Consejo acordó enviar a un Comité de juristas para que estudie la cuestión de saber si la Sociedad de Naciones es o no competente para intervenir en el asunto relativo a la protección de los intereses en Polonia de los ciudadanos de Dantzig.

También será sometida a dicho Comité la organización de la propia ciudad libre. Este Comité de juristas estará integrado por juristas, en calidad de consejeros jurídicos, y por representantes de dos naciones europeas, una de ellas España.

A propuesta del Sr. Benés, el Consejo de la Sociedad ha encargado al secretariado de la misma de recoger y publicar todas las noticias relativas a la importación y exportación de armas y municiones entre los diversos Estados, sean o no miembros de la Sociedad.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364



RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales **VALDEZARZA**
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ANENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) ARAVACA (MADRID)

La Bandera Mercantil **SASTRERIA MILITAR**
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes 1-1

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal **MADRID**

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"
TELEFONO 575

Política francesa

Poincaré planteará la cuestión de confianza en el Senado

PARIS 12.—El Consejo de ministros, en su última reunión, estableció la línea de conducta que habrá de seguir en el Senado con motivo de la discusión de los proyectos fiscales.

El Sr. Poincaré planteará la cuestión de confianza contra todo texto que modifique el artículo primero, no dándole poderes para proceder a las economías proyectadas mediante decretos reglamentarios o que altere en su parte esencial el texto aprobado por la Cámara de diputados.

En los círculos autorizados se declara que es completamente inexacto el rumor de que el Sr. Poincaré haya pensado en modificar la composición del actual Gobierno, lo mismo que el propósito que algunos atribuyen a éste de convocar una Asamblea nacional para prorrogar por un año los poderes de la Cámara.

CASA REAL

El general Primo de Rivera despachó, como de costumbre, con el Rey.

Luego estuvieron en Palacio los jefes y oficiales del Ejército y la Armada portugueses, que llegaron ayer a Madrid con el equipo de selección militar portuguesa. Son aquellos los tenientes coroneles Rirmino de Almeida, Antonio Gorzao Cucairo, capitán de fragata Enrique Quirino Fonseca, comandante Abad J. Travases y teniente Artur Rebello de Almeida.

Dichos señores fueron presentados al Rey por el ministro de Portugal en España, señor Melo Barreto, e iban acompañados también por el coronel Burguete.

El Rey recibió a los comisionados portugueses muy amablemente.

Cumplimentaron al Soberano el capitán general de la región y los tenientes generales Aguilera y Cavalcanti.

En Audiencia militar recibió al teniente coronel D. Enrique González, comandantes Tarazon y López (D. Natalio) y teniente D. José Jiménez Sandoval.

La Reina recibió a la condesa viuda de Peñalver e hija, a la señora de Zabalza, a la marquesa de Jura Real, a doña Amalia Bereterra, viuda de Cabanillas; D. César Jiménez Arenas y Bernaldo de Quirós.

También fué recibido por el Soberano el doctor Poyales, quien le mostró unas gafas graduadas que regala el Hospital de San José y Santa Adela a los allí hospitalizados que lo necesitan.

Mañana viernes, día 14, se celebrará en Palacio una comida en honor de los jefes y oficiales del Ejército portugués que han venido a Madrid con motivo del partido de fútbol del domingo próximo entre las selecciones militares española y portuguesa.

También asistirán los miembros de la Federación Nacional Española de Fútbol.

Dichos jefes y oficiales lusitanos serán obsequiados esta noche con un banquete por la guarnición de Madrid.

El acto se celebrará en el restaurante Tournié, y será presidido por el general Primo de Rivera.

Segunda representación de "Carmen"

Hoy, jueves, en función de tarde, se dará en el regio coliseo una nueva representación de "Carmen", cantada por el diyo Miguel Fleta, el gran artista, que ha sabido captarse la admiración y la simpatía de todos.

Del entusiasmo que existe por oír a Fleta esta temporada da idea, de la manera más elocuente, el hecho de que ayer se agotaran todas las localidades, así como la demanda extraordinaria que, para la función de mañana, hay formulada en el despacho del Real.

Con Miguel Fleta tomarán parte en esta segunda representación de "Carmen" la notable contralto Aurora Buades, el aplaudido barítono Sr. Rossi y la excelente tiple Blanca Asorey.

Muy en breve se estrenará en el teatro Real la celebradísima ópera de Dvorag "Rusalka", en la que intervendrán los más prestigiosos elementos artísticos de la compañía nacional checoslovaca.

ICOS DE SOCIEDAD

El viernes 14, Santa Matilde, serán los días de las marquesas de Aymerich, viuda de Fuente Santa, viuda de Gorbea, Ivanrey, Montegudo y San Germán.

Condesas viudas de Gondomar e Infantas.

Vizcondesa viuda de Roda.
Señoras de Alvarez de la Rivera, Baillo, Ballester, Barandica, Burgos, Cebrán, Dorca, Echegaray, viuda de Felú, Lequerica, viuda de Le Motheux-Bourbaki, Marañón (D. Jesús), Martínez del Campo, viuda de Martínez del Rincón, viuda de Mesía, y Aranda, viuda de Michelena, viuda de Muñoz, Pérez del Pulgar y Burgos, viuda de Quilez, Sánchez Guerra y Sanz, viuda de Sanjuanena, viuda de San Román y Usera Bugallal (D. Luis).

Señoritas de Alonso Caviira, Cubas, Fernández de la Cuesta, Fernández de Henestrosa y Le Motheux-Bourbaki, Guisasaola, Hocés, Lavín, Martínez y Ladrón de Gue-

vara, Martínez del Rincón, Narváez y Ulla, Olivares y Ruiz del Burgo, Romero, Sanjuanena y Fontagud, Santías y Santos Suárez.

La marquesa de Cambil ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña.

Ha regresado de Méjico el marqués de Villavieja y su hija, la señorita Pomposa Escandón.

También ha regresado, de sus posesiones de Espejo, la duquesa de Medina de Rioseco.

Se encuentra pasando una temporada en Barcelona, con sus hermanos los señores de Gil y Biedma (D. Luis), la señorita Enriqueta Alba.

La vizcondesa de Portocarrero ha regresado de Biarritz.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

Declaraciones en el proceso Berenguer

Ante el consejero instructor de la causa contra el general Berenguer, general Ayala, y el relator secretario, Sr. Lafuente, ha prestado ayer declaración en dicho proceso el ex ministro de la Guerra Sr. La Cierva. La declaración comenzó a las once y duró exactamente una hora.

Mañana declarará el Sr. Manra. El señor vizconde de Eza lo hizo en el día de ayer.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Notas financieras

Los fondos públicos están sostenidos, permaneciendo la partida de Interior a 65.

El Baneo de España y el Río de la Plata bajan uno y dos enteros, y los Tabacos ganan dos duros.

Acusan alguna flojedad las Azucareras, las Felgueras y los Ferrocarriles.

La peseta en París acusa baja, y, por contra en Londres mejora. Por eso en Madrid los francos ganan de 30,15 a 32,90 y las libras bajan de 34,90 a 34,40. Los dólares también se cotizan en baja de 31 céntimos, quedando a 7,93.

TEATROS

ZARZUELA.—OPERETA CINEMATOGRAFICA. El sábado, 16, por la tarde, estreno de la opereta cinematográfica en tres actos, «La geisha rubia», cantada por artistas de ópera.

VIDA RELIGIOSA

Jueves 13.—Santos Rodrigo, Salomón y Macedonio, mártires; San Leandro, arzobispo de Sevilla, confesor y doctor; San Nicéforo, obispo; Santa Cristina, virgen y mártir, y Santa Eufrasia, mártir.

El Príncipe consorte de Holanda, en Madrid

Visita al Colegio Evangélico de Bravo Murillo.—Otras visitas

Ayer mañana el Príncipe consorte de Holanda, acompañado de su séquito, visitó el Colegio Alemán instalado en la calle de Bravo Murillo, siendo recibido por el pastor y los profesores del mismo.

El Príncipe Enrique recorrió todas las dependencias del Colegio, las salas de estudio y el jardín.

Durante la mañana siguió visitando la población, recorriendo algunos Museos.

La fiesta de anoche

Anoche se celebró en la casa del que fué ministro de los Países Bajos Van Vollenhoven la fiesta que dan éste y su esposa, doña Cristina de Borbón, en honor del Príncipe de Holanda.

Fueron invitados a ella los Reyes, el ministro de Holanda, los duques de Medinaceli, las duquesas de Dural y San Carlos, los marqueses de la Torrejilla y Santa Cruz, los duques de Plasencia, condes de Yebes y Salinas, el teniente coronel Obregón y los ayudantes del Príncipe.

Después de la comida se celebró en los salones un concierto en el que tomarán parte el cantor de tangos argentinos Spaventa y Dora la Cordobesa.

Al concierto fueron invitados los Infantes Doña Isabel, Don Fernando y la duquesa de Talavera, el presidente del Directorio militar, el duque de Tetuán y más de setenta personas de la aristocracia, entre los cuales figuran los duques de Hernani y Fernán-Núñez y el marqués de Bendaña.

SUCESOS

Descuidados y ladrones

A doña Araceli Muñoz, que vive en el número 13 de la calle del Marqués de Valdelegías, le ha desaparecido de la azotea de la finca, distintas prendas que la interesada valora en 500 pesetas.

En una fábrica de electricidad establecida en la calle de Almansa, penetraron durante la madrugada varios amigos de luz, llevándose diversos aparatos de luz.

Los «cacos» regresaron a su «base» cargados, mas sin novedad.

También ha sido visitada por los «caballeros de industria» una obra de la calle de la Princesa, de la que se llevaron herramientas diversas y linternas, por valor de unas 200 pesetas.

Las «limosnas» las da Domingo

Por el «acreditado y nuevo» procedimiento del «sobren», le timaron ayer, en la calle, de Alberto Aguilera 175 pesetas al joven Domingo Alonso Alvarez, que aunque parece incierto vive en esta corte hace mucho tiempo.

Atrapellos

Cuando cruzaba el paseo del Prado el jovenito de catorce años Fermín Jorro Mazo, fué alcanzado por el automóvil del servicio de Correos número 26, que le ocasionó diversas lesiones de pronóstico reservado.

También se produjo anoche otro atropello automovilista, de la que resultó víctima el niño de once años José Montalbán.

El coche era el número 5.348 M., que guiaba Vicente Alvarez Estevez, quien declaró que el hecho lo había motivado la imprudencia del niño, que trató de atravesar la calle cuando pasaba a marcha reglamentaria el «auto».

José Montalbán ingresó en el hospital de la Princesa en grave estado.

Expendedoros de cocaína, detenidos

Esta mañana, a primera hora, ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia un sujeto llamado José Martín Vergara, dependiente de la farmacia de la calle de San Marcos, número 6, y tres «socios», llamadas Carmen Guisasaola, Rosario Garrido Pareda y Ángela Fernández.

Parece comprobado que el José Martín facilitaba a las tres mujeres cocaína y otras drogas que por su empleo le era fácil pro-

veerse y que ellas vendían a altos precios en ciertos lugares de vicio.

El servicio fué practicado por agentes de la brigada Móvil.

Explosión

Laureano Moreno Manjón, de cincuenta y ocho años, obrero de la Fábrica del Gas, el cual estaba reparando una avería en las tuberías de una zanja en la plaza de Santo Domingo, ocasionada por los obreros del «Metro», y al encender una cerilla, para comprobar la reparación, se produjo una fuerte explosión, que causó daños en la portada de la tienda sita en San Bernardo, 2.

Choque de automóviles

En la mañana de hoy, y a consecuencia de haber chocado dos automóviles en la plaza del Príncipe Alfonso, resultaron lesionados los ocupantes de uno de aquéllos, que eran el comisario D. Ramón Blanco Santa Coloma y el agente D. Joaquín Benavente, el primero leve y el segundo de pronóstico reservado.

La situación en Alemania

Los procesos de alta traición.—Declaración de von Kahr y von Lossow

MUNICH 12.—A pesar de la oposición de las defensas, el Tribunal que entiende en el proceso Hitler escuchó al general von Lossow, quien declaró que durante el segundo semestre del año 1923, sus amigos de Alemania del Norte le hablaron de la creación de un Directorio nacionalista con poderes dictatoriales.

El general von Lossow estima que se hubieran evitado grandes desdichas si los hombres responsables de Berlín hubieran hecho suyos aquellos proyectos.

Hablando luego del conflicto existente entre Baviera y el Reich, von Lossow declaró que recibió órdenes de Berlín para emplear la fuerza contra von Kahr, y que desconfió de Hitler desde el principio, que le ofreció el Ministerio de la Reichswehr, añadiendo que el general Ludendorff le pidió que «dejara las manos libres» a Hitler.

Este negó veracidad a las declaraciones del general.

MUNICH 12.—Ha declarado ante el Tribunal von Kahr, el cual niega haber preparado el movimiento militar. Manifiesta que le pareció funesta la instauración de la dictadura Hitler-Ludendorff.

Dice a continuación que combatió siempre los proyectos de dichos señores, y cuenta cómo fué llevado por las circunstancias, en el transcurso de la reunión celebrada en la cervecería de Burgbrall, a prometer su concurso a Hitler, si bien con la intención de no mantener tal promesa.

Seguramente mañana se disolverá el Reichstag, y el 11 de mayo habrá nuevas elecciones

BERLIN 12.—El canceller Marx, confirió ayer con los jefes de los cuatro partidos gubernamentales, quienes manifestaron al canceller la necesidad de disolver el Reichstag en el transcurso de la actual semana y de proceder a nuevas elecciones en fecha muy próxima. En los círculos parlamentarios se cree probable la disolución del Reichstag mañana, y la convocatoria de las elecciones para el día 11 de mayo.

Muerte del general Bascaran

En la noche última ha fallecido en Madrid el general Bascaran.

El finado habfa sido subsecretario de Guerra y actualmente era general de división en situación de reserva, en la que se encontraba desde hace tiempo.

Los asuntos de Oriente

El califa convocará un concilio musulmán y declara que su deposición es nula.—La Asamblea de Angora asume el califato.

Los musulmanes indios en Egipto

TERRITET 12.—El ex califa acaba de enviar al mundo musulmán un mensaje, en el cual considera como fundamentalmente sacrilego y nulo el acuerdo con las decisiones adoptadas por la Gran Asamblea nacional turca.

A continuación invita a los jefes y representantes de las más potentes y significadas comunidades musulmanas del mundo a hacerle saber, dentro del más breve plazo posible, sus proposiciones concretas para la reunión de un Congreso religioso interislámico, que se propone convocar, en tiempo y lugar oportunos, con objeto de acordar en él las decisiones que reclama la actual situación.

ANGORA 12.—Mustafá Kemal ha telegrafiado a los jefes mahometanos de la India, informándoles de que el Gobierno y la Asamblea nacional asumen desde ahora el califato.

LONDRES 12.—El «Daily Telegraph» asegura que los mahometanos indios insistirán en que se celebre un concilio mahometano, con objeto de nombrar a un nuevo Califa, caso de que el Gobierno de Angora insista en considerar como un hecho consumado el destronamiento del actual y nombrar por sí a otro.

EL CAIRO 12.—Continúa en todo el mundo musulmán la agitación por la expulsión del Califa, decretada por la Asamblea de Angora. Los ulemas egipcios han publicado un energético manifiesto, dirigido a todos los mahometanos del mundo, denunciando la actitud del Gabinete de Angora.

La Prensa mahometana, por su parte, protesta contra la extradición y contra el nombramiento de Hussein como Califa, que estima obedece a los manejos ingleses.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.

ESPECTACULOS

REAL.—A las cinco y media de la tarde, Carmen, por Miguel Fleta (segunda representación).

ESPAÑOL.—A las seis, Los muñecos. A las diez y cuarto, Los millones de Monty.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las seis, La jaula de la leona y Don Juan no existe.

LARA.—A las seis, beneficio de Concha Catalá, La mala ley. A las diez y cuarto, Mi hermano y yo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dinero del duque.

CENTRO.—A las seis y diez y media, El inmortal genovés.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y El cabaret de los pájaros. A las diez y media, Castigo de Dios.

APOLO.—A las seis y diez y cuarto, Revista de revistas.

ELDORADO.—Cuarenta bellezas mundiales. Exito de Mercedes Fiff, Aixa la hebra (Reina de las saetas), Central... comunicación, Las Tunas de Eldorado, Tina de Jarque, la espléndida. The Plastic Escultur.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Aquella mujer.

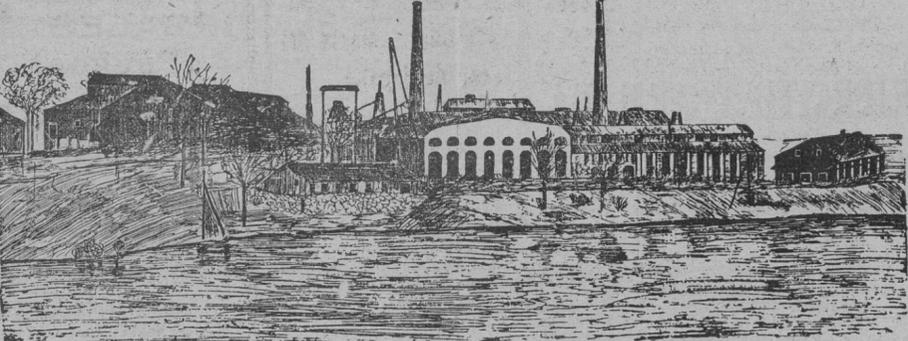
LATINA.—A las diez y cuarto, repartición de Loreto Prado y Enrique Chicote, «A qué teatro vamos o comedias y comediantes».

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Les Tres Oros (debut), Pepita Vitalba, Porcelanas artísticas, Carmelita Sevilla (despedida), Miraso y Socoloba (despedida), María Conesa, Paquita Alcaraz (despedida), Paquita Arcas.

CIRCO AMERICANO.—A las seis, «matinée» infantil, con todas las nuevas atracciones y las nadadoras en su partido de «Water-polo» en la pista acuática. A las diez y cuarto, todo el programa.

BOFORS SUECIA





AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

LOS QUE MUEREN

E general Bascaran

Ayer falleció en Madrid el general de división, en situación de reserva, D. José de Bascaran y Federic.

El general Bascaran era militar ilustre e intachable caballero. Su trato, de una gran afabilidad, y su ponderado talento hicieron del finado una de las figuras más prestigiosas y respetadas de nuestro generalato.

Había nacido el general Bascaran en La Coruña el día 5 de septiembre de 1843. A los quince años ingresaba en la Escuela especial de Estado Mayor, de la cual salió teniente—número uno de su promoción—en 1863. En 1866 fué nombrado profesor de dicha Escuela. Y en 1868 asistía a las operaciones militares dirigidas en Santander por el general Calonge. Su comportamiento en aquellas acciones motivaron su ascenso a comandante, con destino al Arma de Caballería.

En 1893, después de haber desempeñado importantes destinos en Madrid, fué nombrado, ya de coronel, segundo jefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones en Melilla, a las órdenes de D. Arsenio Martínez Campos, a quien acompañó después en la embajada extraordinaria a Marrakech. Siendo general de brigada, en 1902 fué nombrado ayudante de campo de Su Majestad el Rey, cargo que siguió desempeñando cuando, en 1903, ascendió a divisionario. Durante algún tiempo ocupó la jefatura de la Casa Militar de Su Majestad. En 1907 fué nombrado gobernador militar de Madrid, puesto en el cual permaneció hasta su pase a la reserva.

En estos últimos años sufrió la doble desgracia de perder a sus hijos D. Gustavo y D. Jacinto, jefes del Ejército, de brillantes dotes muertos ambos en plena juventud.

El general Bascaran estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar, Mérito Naval, Carlos III e Isabel la Católica, así como de muchas condecoraciones extranjeras.

Descanse en paz el caballeroso e inteligente militar y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

conducentes a la mejora en la apreciación del signo monetario español.

Una pérdida de más del 50 por 100 en este signo exige medidas de restricción en la especulación de moneda; pero no todo deben ser medidas restrictivas en el sentido indicado. Habrá también que tomar otras que correspondan a la buena situación que debe aparecer en la economía general, para que sirvan de apoyo a las ya indicadas.

(De «Diario Universal»).

BUZÓN

LARACHE, H. A. A.—Conviene digan cuando lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

NADOR, V. R. C.—Su instancia y documentos se encuentran en trámite en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

VALENCIA, F. G. F.—Aspirante Antonio López, figura anotado en la escala general de soldados con el número 1.726.

ZAFRA, J. G. Q.—Joaquín Cañas hace el número 49 de la escala de soldados preferentes para Caballería; Antonio Flores, el 52 de la misma escala y Armas, y respecto a Marcelino Sánchez conviene amplíe antecedentes.

VALENCIA, F. G. F.—Amplíe datos relacionados con ingreso aspirante que interesa.

CISTIerna, R. L. M.—Le informamos detalladamente documentos que precisa para solicitar ingreso en los Colegios.

CEUTA, D. V. V.—Hace usted el número uno de la escala de cornetas preferentes; probablemente le corresponderá en abril o mayo por ocupar una de las primeras vacantes que ocurran.

NIEBLA, J. V. G.—Pedida rectificación, figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 543.

ZARAGOZA, J. C. M.—Francisco Gil Rubio figura anotado en la escala general

de soldados para trompeta, con el número 47.

DAR-QUEBDANI, A. V. V.—Angel Villarejo, hace el número 102 de la escala de soldados preferentes, y Domingo Lorenzo, el 33 de la misma escala y orden de preferencia.

SEGANGAN, L. F. B.—Tiene que solicitar por instancia pasar a la escala de trompetas, y de reunir la estatura y demás condiciones es anotado en la misma.

PALMA, M. R.—Nadal Bonet hace el número 470 de la escala de cabos corriente.

BIMENES, J. R. M.—Le informamos extremos que interesa.

CEUTA, J. B. P.—Hace usted el número 50 de la escala de cabos preferentes; podrá tardar en corresponderle de cuatro a cinco meses.

TUV, P. L.—Aspirante que interesa no aparece anotado en escala; conviene diga segundo apellido y mande mayores datos.

BROZAS, S. R. B.—Aspirante que interesa figura anotado en la escala general de soldados para Caballería, con el número 239; tardará más de un año en corresponderle.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Telegrama

Por circular del Centro directivo, de 3 del actual, se recuerda lo dispuesto respecto al laconismo, no exento de la claridad necesaria, que debe emplearse en los telegramas oficiales, precepto reiterado últimamente en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de septiembre de 1921, que deberá tenerse muy presente por todo el personal del Instituto.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de comandante que existe en la Dirección general del Cuerpo, cuyo plazo de admisión de solicitantes termina el día 28 del actual.

Se anuncia igualmente a concurso una plaza de cocinero en el Colegio de Guardias Jóvenes, para cubrir la entre los indi-

viduos de Infantería que la soliciten, con excepción de los que pertenezcan a Baleares, Canarias y Marruecos.

Municipiones

Se ordena a las Comandancias den cuenta al Centro directivo del recibo de las municiones para las pistolas que tienen adjudicadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 9 de julio del año último.

Huérfanos

Durante el mes de enero último han ingresado en los fondos de la Asociación, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

Por importe de las cuotas sociales, pesetas 30.032,55; por venta de armas recogidas, 9.790,40; por infracción a las disposiciones sobre caza, 1.011,62; ídem id. sobre pesca, 93,90; contrabando, 40,16; otros servicios a cargo del Instituto, 2.255,88; donativos, 2.753,95; total de ingresos, pesetas 45.982,40.

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios.

Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino García.

General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de abaja en los precios.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán general de la segunda región, dándole conocimiento, a los efectos de pa-saporte, de haber dispuesto el traslado de los carabineros Francisco López y Ambrosio Casero.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, devolviendo, para que sea requisitada, propuesta de retiro formulada a favor del carabini-ero Juan Marín.

Al ídem de la ídem de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabini-ero Honorino Llorente.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya y Algeciras, disponiendo el alta y baja del carabini-ero Francisco López, como ordenanza del teniente D. Juan Carreno.

A los jefes de las ídem de Zamora y Cáceres, lo mismo que el anterior, respecto al carabini-ero Ambrosio Casero, como ordenanza del capitán D. Antonio Quintero.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Bautista Bayo Santo Domingo y Lorenzo Fortó.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 12
4 por 100 Interior	
Serie F.....	71,65
Serie B.....	71,70
Serie D.....	71,70
Serie C.....	71,70
Serie E.....	71,70
Serie A.....	71,70
Serie G y H.....	71,70
Fin de mes.....	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.....	86,90
Serie B.....	86,90
Serie D.....	00,00
Serie C.....	87,20
Serie E.....	87,25
Serie A.....	87,00
Serie G y H.....	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie B.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	90,00
Serie E.....	90,00
Serie A.....	90,00
Diferentes.....	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.....	95,15
Serie B.....	95,15
Serie D.....	95,30
Serie C.....	95,70
Serie E.....	95,60
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00,00
Serie B.....	95,20
Serie D.....	00,00
Serie C.....	95,25
Serie E.....	95,25
Serie A.....	95,25
Tasador.....	101,60
Marruecos.....	00,00
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	91,00
5 por 100.....	99,00
6 por 100.....	108,65
Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	84,00
E. Interior 5 por 100.....	91,50
Essenachs 4,5 por 100.....	8,800
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	88,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,75
V. M. 1923.....	94,05
Asiomas	
Banco de España.....	558,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	142,00
Banco Español de Crédito.....	148,00
Banco Central.....	115,00
Banco Español Río Plata.....	62,00
Tabacos.....	248,00
Explosivos.....	370,00
Asucareras preferentes.....	78,00
Asucareras ordinarias.....	32,00
Altos Hornos Ycaya.....	131,50
Duro Felguera.....	59,25
M. S. A.....	313,00
Norte de España.....	313,00
Metro.....	00,00
Trayvias.....	92,75
Moneda extranjera	
Francos.....	32,90
Libras esterlinas.....	34,40
Francos suizos.....	140,00
Liras.....	34,25
Dólares.....	7,93
Francos belgas.....	28,50
Escudos portugueses.....	0,26
Pesos argentinos.....	12,70
Florines.....	303,0

La especulación sobre moneda extranjera

Nuestra unidad monetaria, la peseta, ha venido bajando desde el principio del año, y el dólar ha sobrepasado bastante el tipo de ocho pesetas, y la libra esterlina el de treinta y cinco. Advértase que la par monetaria del dólar es de 5,18, y el de la libra esterlina, 25,22. Muchas son las causas que intervienen en la baja de la moneda. Para examinarlas bien habría que hacer un detenido examen de la balanza económica, y este estudio no es posible realizarlo con exactitud. Hay un saldo en contra de la balanza comercial que representa 1.078 millones, diferencia entre la total importación de los nueve primeros meses del año, que son las últimas cifras conocidas, y la total exportación. Esto es en cuanto se refiere, como decimos, a la balanza comercial, o sea a los productos que a su entrada y salida por las fronteras se registran en las Aduanas. Pero hay otros factores invisibles, que corresponden a la balanza económica, y que son, por ejemplo, los fletes, los intereses de los valores del extranjero depositados en España, los intereses de los valores españoles en poder de extranjeros, el turismo de los españoles fuera de su patria, y el de otros países en la nuestra, y otras múltiples circunstancias, que cargan o abonan cuentas, según sea la naturaleza económica de los hechos.

Claro es que hay otros de orden interior, con relación a los presupuestos generales del Estado, al trabajo, a la industria, a las ventas comerciales, etc., que influyen también en el valor del signo monetario.

El caso es que la peseta viene reduciendo su tipo de cotización en Bolsa, en proporciones que realmente eran alarmantes, y por eso, sin duda, se han dictado las disposiciones que últimamente han aparecido en la «Gaceta».

Funcionaban, en virtud de Reales órdenes anteriores, Juntas de cambios en Madrid, Barcelona y Bilbao, y esas Juntas estaban encañadas de definir cuándo un giro o una operación de moneda correspondía un acto mercantil. Pero la práctica fué debilitando la función, y esas Juntas ya apenas tienen intervención en los hechos.

Las Reales órdenes recientemente dictadas trasladan la responsabilidad de las Juntas a la particular de cada negociador, y ahora, según esas disposiciones, no se autoriza ninguna operación de compra de moneda a plazos, y no se adquieren efectos o se hacen giros en moneda extranjera sin que se exija, tanto en Bolsa como en la Banca, la justificación de pagos de mercancías, y se hace responsable de la contravención de esas reglas a los propios interesados, a los cuales se les puede imponer una multa igual al 25 por 100 del importe del giro, la primera vez; el 50 por 100, la segunda, y la cesación de la industria o ejercicio de la profesión, en la tercera.

La sanción es, ciertamente, dura; pero hoy que reconocen que contra la especulación deben tomarse medidas que garanticen la mayor eficacia en las disposiciones

“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,40; Exterior, 87,10; Amortizable 5 por 100, 95,40; Nortes, 314,50; Alicante, 312,75; Andaluces, 52; Orenses, 1.505; Francos, 32,80; Libras, 34,40.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 131; Felguera, 59,50; Explosivos, 369; Resinera, 265; Papelera, 78; Sota, 1.280; Unión, 225; Vascongada, 330; Robla, 470; H. Ibérica, 400.

BOLSA DE PARIS

Riotinto, 3.525; Río Plata, 210; Pesetas, 306; Libras, 105; Dólares, 24,78; Francos suizos, 439; Francos belgas, 85,90; Liras, 104,50; Coronas suecas, 655; Coronas austriacas, 36; Florines, 927,50.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 34.325; Francos, 107,75; Dólares, 4.2975; Francos suizos, 24,85; Francos belgas, 124,75; Liras, 101,37; Florines, 11.537; Cédulas argentinas, 39,06; Escudos portugueses, 1,68; Coronas suecas, 16,355; Marcos, 19,375 billones; Pesos argentinos, 43,06; Pesos chilenos, 42,70; Exterior, 64.

Sindicato de Publicidad.—Barberi, 4.